

Guayaquil, 25 de Febrero del 2010.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORPERIAL S.A.
Ciudad.-

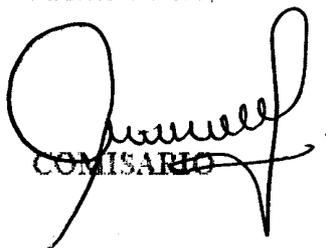
Cumpliendo con lo dispone la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2008.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa tuvo movimiento normal en el periodo en mención, a cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,


COMISARIO

